



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCIÓN DCS 468/2014**

Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2014

### VISTO:

La Resolución DCS 403/13 por la cual se prorroga la designación en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la Médica Natalia Príncipe (Legajo 11405) con destino al Área SIC.

### CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 31 de diciembre próximo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe volver a prorrogar dicha designación;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de diciembre

### POR ELLO:

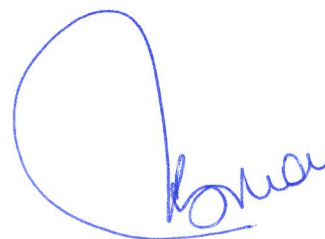
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Médica Natalia Príncipe (Legajo 11405) en el cargo de Profesora Adjunta Dedicación semiexclusiva desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a este Departamento.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD